

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SEVILLA

Don José Manuel Vázquez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de esta capital.

Hago saber: Que por el Procurador de los Tribunales que ejerció en esta capital don Manuel Morales León, se ha solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el ejercicio de dicha profesión, en el que ha cesado voluntariamente.

Lo que se hace público, cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia Territorial, a fin de que en el término de seis meses puedan formularse ante este Juzgado las reclamaciones que se consideren pertinentes, conforme al artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947.

Sevilla a primero de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario.—6.799-C

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de mayo de 1968 por el buque «Cabieses», de la matrícula de Pasajes, folio 1.711, al buque de la matrícula de Vigo «Nuevo Meira», folio 6.224.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.944-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 12 de mayo de 1968 por el buque «Francisco y Begón», de la matrícula de Bermeo, folio 2.480, al buque de la matrícula de Pasajes «Josefa López», folio 1.473.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.946-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de mayo de 1968 por el buque «Pilar Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7.342, al buque de la matrícula de Alicante «Podenco», folio 1.278.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.947-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1968 por el buque «Trincherpe», de la matrícula de Pasajes 699, al buque de la matrícula de Gijón «Costa de Agadir», folio 1.164.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.948-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días del 25 al 28 de mayo de 1968 por el buque «Pesmar», de la matrícula de Gijón, folio 1.756, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2.847.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 10 de junio de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—3.949-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 83 de 1968, que instruye esta Aduana por la no reexportación de un automóvil Renault, matrícula 3954 SQ 75, que se encuentra depositado en los locales de la casa Renault, de Barcelona, ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer una multa de tres mil pesetas por la no reexportación o precintado del citado vehículo.

Dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación deberá procederse al ingreso de la multa, y de no ser así se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta.

Lo que se hace público para conocimiento del propietario del automóvil, don Jens Reinhadr, cuyo domicilio se desconoce.

Barcelona, 22 de junio de 1968.—E. Administrador.—3.938-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 16 de mayo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—3.165-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de ingreso D. M. A.	Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
10 1 1935	21	13500	Antonio García Ortega	Juez de Instrucción de Zafra	Causa 59/26	575,—
10 1 1935	22	13501	Secretario Juzgado Instrucción de Zafra	Idem	Sumario 137/26	102,70
10 1 1935	23	13502	Santiago Rojero Boza	Idem	Causa 150/26	97,40
12 1 1935	29	13506	Juzgado Instrucción de Mérida	Juzgado de Instrucción de Mérida	Sumario 132/34	1.568,40
16 1 1935	50	13524	Cia. Castellana de Construcciones	Obras Públicas	Obras línea eléctrica	6,64
18 1 1935	63	13534	Electro Harinera Higuereta	Idem	Idem	33,83
22 1 1935	94	13573	Secretario Junta de Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente 43/35	48,—
30 1 1935	124	13585	Ciríaco Entradas	Juez 1. ^a Instancia de Olivenza	Sumario	500,—
7 2 1935	148	13606	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Retención haberes	54,57
14 2 1935	161	13612	Electro Harinera de Higuerla la Real	Obras Públicas	Línea eléctrica	33,83
15 2 1935	162	13613	Juez de Instrucción de Badajoz	Delegado de Hacienda	Sumario 16/35	23,70
16 2 1935	165	13616	José María Elias de Tejada	Idem	Suspensión apremio	102,—
19 2 1935	172	13620	Joaquín Martínez de la Mata	Idem	Idem	31,50
20 2 1935	173	13639	Edilberto Rico Sánchez	Liquidador de la Gobernación	Multa	250,—
22 2 1935	201	13645	Ayuntamiento de Fuenlabrada Montes	Honorarios	Multa	130,14
26 2 1935	235	13675	Cia. A. de Tabacos de Villanueva de la Serena	Juez 1. ^a Inst. de Villanueva de la Serena	Testamentaria J. Ramos	9,75
			Idem	Testamentaria Venancio Olivares	Multa	24,62
			Antonio Pinilla Pinalia	Multa	Garantizar cuotas	500,—
			Jose Parejo Muñoz	Retención haberes	Retención haberes	168,25
			Maria Luengo Díaz	Juzgado 1. ^a Inst. de Don Benito	Juicio ejecutivo	54,57
			Secretario Juzgado de Don Benito	Obras Públicas	Línea eléctrica	915,17
			Victor Erea Camarero	Idem	Idem	38,46
			Federico H. Chopard Ducumun	Tribunal Económico-Administrativo	Reclamación	223,90
			Heerderos de Francisco Trigo Marcos	Juzgado número 10 de Madrid	Reclamación	766,90
			Maria Luengo Díaz	Obras Públicas	Reclamación	54,57
			Juan Segador García	Idem	Reclamación	234,23
			Francisco Casillas Guisado	Idem	Idem	303,36
			Viuda de Francisco Fernández	Tribunal Económico-Administrativo	Reclamación	184,62
			Olegaria Fernández González	Obras Públicas	Indemnización	140,62
			Benito Pino Gutiérrez	Idem	Idem	296,85
			Leopoldo González Izquierdo	Idem	Reclamación	33,76
			Manuel Albano Mahingo	Tribunal Económico-Administrativo	Idem	186,53
			Antonio Díaz Pérez	Idem	Idem	174,22
			Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Reclamación	54,57
			Luis Durase	Juzgado 1. ^a Inst. de Don Benito	Juicio ejecutivo	1.300,—
			Maria Luengo Diaz	Juzgado Inst. número 10 de Madrid	Reclamación	54,57
			Francisco Duque Cordovilla	Tribunal Económico-Administrativo	Responder multa	188,12
			Regino Valencia Espino	Audiencia Provincial	Recurso casación	125,—
			Alejandro Boada Maeso	Juzgado 1. ^a Inst. de Badajoz	Juicio ejecutivo	202,46
			Maria Luengo Diaz	Dirección General de Correos	Garantizar servicio	208,30
			Basilio Sánchez Morillo	Tribunal Económico-Administrativo	Responder multa	125,—
			Nieves Suárez de Figueroa	Ministro de la Gobernación	Idem	250,—
			Nicanor Almarza Herranz	Juzgado número 10 de Madrid	Retención haberes	54,57
			Maria Luengo Diaz	Obras Públicas de Badajoz	Línea eléctrica	19,91
			Cia. Castellana de Construcciones. S. A	Dirección General de Correos	Garantizar servicio	775,—
			La Estrella, S. A.	Administrador de Renta Pública	Expediente	200,—
			Cia. de los Caminos de Hierro Norte de España	Idem	Idem	200,—
			Idem	Juzgado número 10 de Madrid	Retención haberes	200,—
			Maria Luengo Diaz	Obras Públicas	Idem	54,57
			Cia. Sevillana de Electricidad. S. A	Idem	Idem	101,49
			Idem	Delegado de Hacienda	Expediente 200/34	171,08
			Saturnino Robles Barrena	Tribunal Supremo	Recurso casación	773,73
			Alfonso Guerrero Caballillas	Tribunal Económico-Administrativo	Responder cuota	126,—
			Secretario Junta de Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente 293/30	1.500,—
			Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Retención haberes	110,—
			Mauro Valverde Paniagua	Ministro de la Gobernación	Multa	54,57
						250,—

Tribunales de Contrabando

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Antonio Gómez Gómez, nacido en Orense el día 29 de noviembre de 1935, cuyo último domicilio conocido era en Orense, avenida de Buenos Aires, número 88, quinto, inculpado en el expediente número 281 de 1968, instruido por aprehensión de un turismo marca «Ford-Taunus», matrícula H-KV835, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de julio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Orense, 22 de junio de 1968.—El Secretario.—3.962-E.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

AVILA

Peticionario: Don Emiliano Sanchidrián García.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso público.

Localidad de emplazamiento: Blascomillán.

Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura Provincial, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Avila, 24 de junio de 1968.—El Jefe provincial, José González Rosell.—2.409-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MALAGA

Premios «Málaga-Costa del Sol»

En el número 134 del «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», correspondiente al día 13 del actual, se inserta la convocatoria del séptimo concurso para trabajos periodísticos de radio y televisión y documentales cinematográficos, instituidos por este Ayuntamiento.

Málaga, 19 de junio de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—3.498-A.

24	9	1936	713	Juez 1.ª Inst. de Badajoz	330,—
7	10	1935	731	Juez municipal de Badajoz	225,—
10	10	1935	13968	Tribunal Económico-Administrativo	550-20
14	10	1935	13970	Delegado de Hacienda	137.07
14	10	1935	743	Servicio Facultativo	89.30
14	10	1935	744	Juzgado número 10 de Madrid	54.57
14	10	1935	744	Obras Públicas	15.95
21	10	1935	759	Reposición haberes	380.26
21	10	1935	762	Obras	43.37
22	10	1935	764	Recurso de alzada	121.87
22	10	1935	765	Recurso	1.503.95
26	10	1935	774	Demanda	49.50
26	10	1935	775	Sumario 38/35	1.50
26	10	1935	776	Idem	39.10
26	10	1935	777	Expediente	2.500,—
26	10	1935	779	Causa 382/35	1.000,—
2	11	1935	787	Recurso de casación	125.—
6	11	1935	797	Juzgado 1.ª Inst. de Zafra	106.23
9	11	1935	801	Juzgado de Instrucción de La Alameda	185.66
14	11	1935	810	Juzgado 1.ª Inst. de Mérida	74.03
14	11	1935	811	Garantizar cuota	399.60
14	11	1935	812	Sumario	226.13
14	11	1935	814	Juicio ejecutivo	19.96
14	11	1935	816	Idem	66.45
14	11	1935	817	Sumario	9.97
14	11	1935	818	Autos	94.62
14	11	1935	819	Juicio ejecutivo	54.57
15	11	1935	824	Retención haberes	3.213.—
16	11	1935	825	Responder acta	250.—
16	11	1935	826	Recurso	2.50
16	11	1935	827	No consta	250.—
16	11	1935	828	Responder multa	75.—
16	11	1935	829	Reclamación	186.90
16	11	1935	830	Idem	34.57
21	11	1935	840	Retención haberes	6.24
21	11	1935	842	Línea eléctrica	1.054,—
28	11	1935	861	Demanda	2.926.—
2	12	1935	869	Ejecución obras	54.57
12	12	1935	890	Retención haberes	54.57
16	12	1935	898	Total	31.688.66
20	12	1935	908		
30	12	1935	921		
30	12	1935	922		

CARTAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el dia 4 de mayo de 1968

Balance al 31 de diciembre de 1967

		A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Gastos constitución,		525.816,50		Capital desembolsado... ...	25.000.000,—
Valores cotizables		25.639.284,12		Reserva legal	1.114.011,27
Valores no cotizables		3.550.807,50		Reserva voluntaria ...	2.270.000,—
Caja y Bancos		2.114.534,78		Fondo fluct. valores ...	2.228.022,55
Suma		31.830.442,90		Fondo de amortización ...	210.326,60
				Remanente ...	13.611,37
				Resultados ejerc. 1967 ...	994.471,11
				Suma ...	31.830.442,90
Cuenta de Resultados del ejercicio 67					
		D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos varios		24.324,51		Dividendos e intereses... ...	587.886,82
Resultados de la enajenación de valores		401.568,45		Beneficio en enajenaciones	885.058,90
Amortiz. gastos constit. ...		52.581,65			
Beneficio neto		994.471,11			
Suma ...		1.472.945,72		Suma ...	1.472.945,72
Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1967					
Cantidad de acciones		Grupo de Sociedades		Efectivo en inventario	
260	Bancos			939.665,—	
971	Banco Español de Crédito			2.021.051,70	
563	Banco Hispano Americano			2.007.734,26	
6.700	Unión Industrial Bancaria			6.497.667,50	
4.642	Eléctricas			5.667.970,91	
1.543	Hidroeléctrica Española			2.101.397,65	
3.400	Químicas...			2.113.400,35	
1.821	Filmófono			2.721.638,50	
128	Papel y Artes Gráficas			182.062,50	
144	Inversión mobiliaria			69.026,—	
1.036	Construcciones e Inmobiliarias			696.821,90	
109	Ferrocarriles			77.315,90	
105	Seguros			515.104,95	
100	Siderometalúrgicas			28.430,—	
		Suma de valores cotizables		25.639.284,12	
323	Cinematografía			324.307,50	
6.440	Envases Industriales, S. A.			3.220.000,—	
13	Químicas			6.500,—	
		Suma de valores no cotizables		3.550.807,50	
		Suma total cartera valores		29.190.091,62	

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.832-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

(En liquidación)

Estado de cuentas al 15 de mayo de 1968 que hace público la Comisión liquidadora para conocimiento de todos los accionistas, y especialmente de aquellos

que no asistieron a la Junta general extraordinaria celebrada el dia 15 de junio de 1968, dando así cumplimiento el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El reembolso de las 1.990 obligaciones serie B se efectuará a razón de 489,70 pesetas cada una, después de deducidos todos los impuestos, a partir del 1 de julio, en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.848-C.

TALLERES UNIDOS, S. A.

(TUSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado en sesión celebrada en día de hoy la reducción de capital social en cincuenta millones de pesetas (50.000.000) mediante la anulación de diez mil acciones (10.000) correspondiendo esta reducción de capital a dividendos pasivos no desembolsados.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de junio de 1968.—El Secretario, Juan Artigas Gómez.—Visto bueno: El Presidente, Félix Adelantado. 6.787-C.

y 3.ª 29-6-1968.

A C T I V O	Pesetas	Pesetas
Inmovilizaciones (en España), valor líquido revaluado ...	171.036.838,48	
Acciones de S. A. Minera Setolazár ...	20.475.000,00	
Deuda amortizable ...	3.941.192,76	
Deuda amortizable en garantía del fondo de autoseguro de vida del personal ...	2.732.000,00	
Depósito en Banco de España a favor del Instituto Nacional de la Vivienda ...	5.816.246,56	
Fianzas y depósitos ...	47.869,10	
Existencias ...	22.835.368,53	
Clientes ...	1.948.377,28	
Personal ...	1.005.737,20	
Préstamos al personal para compra de viviendas ...	3.621.868,20	
Bienes en Marruecos ...	117.568.991,23	
Deudores diversos ...	1.532.418,62	
Serif ...	20.583.582,22	
Tesorería ...	134.173.879,96	
		507.319.370,14

P A S I V O	Pesetas	Pesetas
Fondos diversos ...	2.689.351,48	
Proveedores ...	485.063,64	
Acreedores diversos ...	2.563.743,08	
Obligaciones estatutarias ...	136.900,00	
Créditos por dividendos no prescritos ...	214.030,00	
Previsión fiscal ...	11.383.398,00	
Cuentas de orden a regularizar ...	5.156.558,88	
Cuotas sociales a pagar ...	177.723,47	
		22.806.768,55
Patrimonio líquido ...		484.512.601,59

Madrid 22 de junio de 1968.—La Comisión Liquidadora.—6.811-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 28 de las obligaciones vivas emisión 1954, cuyo importe bruto es de 32,50 pesetas.

El líquido a satisfacer una vez efectuada la deducción de los impuestos es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.850-C.

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 9 de julio, a las diecisésis horas, y en segunda, si procediera, para el día siguiente 10, a igual hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Acordar, si se estima oportuno, la modificación de los Estatutos sociales (artículo 17, referente a la composición del Consejo de Administración), al objeto de elevar a nueve el número de sus miembros.

2.º Nombrar, en el supuesto de que se acuerde la modificación anterior, los accionistas que han de cubrir las nuevas plazas en el Consejo.

Conforme dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, solamente podrán con-

currir a la Junta los titulares o tenedores de diez o más acciones, sin perjuicio de la representación y agrupación prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Taco (La Laguna), once de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Consejo de Administración.—2.410-D.

URBANIZADORA BANCOSA, S. A.

Para conocimiento se transcribe el balance final de cierre y liquidación de la Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria del día 4 de junio corriente:

	Pesetas
Activo:	
Efectivo favor acciones	135.000
Efectivo provisión pagos	44.990
Resultados	5.820.010
Total	6.000.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000

Madrid, 19 de junio de 1968.—La Comisión Liquidadora.—2.406-8.

CAJAS DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Caser)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día uno de julio próximo se hará efectivo el dividendo activo del 10 por 100, con deducción de impuestos, acordado por la Junta general para el ejercicio de 1967.

El pago se realizará en el domicilio social (calle del Barquillo, número 17, primera planta), mediante entrega del cupón número 13 de las acciones series A, B, C y D.

El dividendo líquido a repartir representa 85 pesetas para las acciones de las series A y D y 42,50 pesetas para las acciones de las series B y C.

En el domicilio social se facilitarán las facturas correspondientes.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.407-10.

INDUSTRIAL EXPORTADORA CONSERVERA, S. A.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Sociedad «Industrial Exportadora Conservera, Sociedad Anónima», por escritura de fecha 26 de noviembre de 1953, otorgada ante el Notario de San Adrián (Navarra) don Eduardo de Arana y Abreu, quedó totalmente liquidada, teniendo un activo de 504.657,94 pesetas y un pasivo de 504.657,95 pesetas.

San Adrián, 17 de junio de 1968.—6.792-C.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de cuantas personas pueda interesar, que la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 20 de junio, adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio social dentro de la propia población de Barcelona, al amparo de lo determinado en el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, fijándolo en la calle de Espronceda, 297-299.

Lo que se comunica para general conocimiento y en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

Barcelona, 22 de junio de 1968.—El Secretario.—2.419-5.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Dividendo activo complementario

A partir del día 1 de julio próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, el dividendo complementario acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, con cargo a los beneficios de 1967, por un importe de 40,75 pesetas, a las acciones números 1 al 600.000, y de 7.4817 pesetas a las acciones números 600.001 al 640.000, una vez deducido el Impuesto sobre las Renta del Capital, contra el cupón número 69.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.446-8.

ADMINISTRACION.

VENTA Y FALLEREZ

Trafalgar 29 Tel.: 257.07.07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas